



D: 8982394

E: 4958213

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL



Jr. Callao N° 122 - Teléfono - (066)-289505 - Anexo 1050- Ayacucho
'Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana'

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Oficina Regional de Administración

20 ENE 2025

INFORME N° 15 - 2025-GRA/GG-ORADM-OAPF-OEC

SEÑOR : C.P.C. EDWIN TEODORO AYALA HINOSTROZA
Director de la Oficina Regional de Administración

ASUNTO : DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION

REFERENCIA : AS N° 200-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1

FECHA : Ayacucho, 20 de enero de 2025

Por medio del presente me dirijo a usted para saludar cordialmente y al mismo tiempo con la finalidad de informar respecto a la declaratoria de desierto del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 200-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1, bajo el siguiente detalle:

Con fecha 27/12/2024, El Órgano Encargado de las Contrataciones convocó el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 200-2024-GRA-SEDECENTRAL/OEC-1 para la CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE DOS (2) MICROBUSES, INCLUIDO CONDUCTOR (MAQUINA SECA) PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA EMP. PE 32A (MINASCUCHO) - LLACHOCMAYO - ALLPACHACA - MUNAYPATA - EMP. AY-106 (ROSASPATA), DISTRITO DE CHIARA, LOS MOROCHUCOS Y VINCHOS DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA Y CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", por un valor estimado de S/ 160,002.00 Soles.

De acuerdo al cronograma de la convocatoria, la presentación de ofertas fue el día 09/01/2025, fecha en la cual se registró una (1) oferta: P&P CATERING SERVICE CONTRATISTAS GENERALES SRL. Ahora bien, con fecha 20/01/2025, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a realizar la evaluación de la oferta presentada, evidenciándose que la única oferta no cumple con los requisitos de calificación de las bases integradas del procedimiento de selección; por lo que, el Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a DECLARAR DESIERTO el procedimiento de selección por no haber ninguna oferta válida; conforme a lo dispuesto en el numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Cabe precisar que, la causa probable de la declaratoria de desierto, que no permitió concluir el procedimiento de selección, fue la falta de diligencia de los postores al momento de formular su oferta.

En ese sentido, se solicita que por medio de su despacho se remita el presente a la Sub Gerencia de Obras con atención al proyecto: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CARRETERA EMP. PE 32A (MINASCUCHO) - LLACHOCMAYO - ALLPACHACA - MUNAYPATA - EMP. AY-106 (ROSASPATA), DISTRITO DE CHIARA, LOS MOROCHUCOS Y VINCHOS DE LAS PROVINCIAS DE HUAMANGA Y CANGALLO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO; para que en calidad de área usuaria emita su pronunciamiento sobre la persistencia de la necesidad del servicio, y de ser el caso remita el cuadro multianual de necesidades en la cual se verifique la programación del requerimiento para el presente año presupuestal y el pedido de servicio; a fin de solicitar la certificación de crédito presupuestal y proseguir con la segunda convocatoria.

Es todo cuanto informo, para su conocimiento y fines pertinentes.

C. c
Archivo
JHA/lcvd

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
D. Jhonny Huaraca Aylas
DIRECTOR

OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO FISCAL
3er. Piso
Jr. Callao N° 122.
Ayacucho/Huamanga/Ayacucho

Telf. : 066-289505
Anexo : 1050
Correo : abastecimiento@regionayacucho.gob.pe